cionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar de Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 272, de 23 de noviembre de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, del 29.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 4 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Patricio González García.

24665 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto de 2001, aparece insertada la Resolución de 8 de junio de 2001 del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Omisión de la siguiente plaza:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Agente de la Policía Local. Número de vacantes: Una.

24666 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Captación de Recursos.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Captación de Recursos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 2001, página 40390, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del primer párrafo de la citada Resolución, donde dice: «... integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.», debe decir: «... integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo A.».

UNIVERSIDADES

24667 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 8 de octubre de 2001 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el sistema de promoción interna.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UNED, por el sistema de promoción interna.

Este Rectorado ha resuelto realizar las siguientes correcciones:

En la página 39597, en el anexo II, se suprime el bloque «I. Grupo de materias comunes».

En la página 39597, en el anexo III, en los miembros titulares del Tribunal, donde dice: «doña Carmen Fernández Galiano, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», debe decir: «doña Carmen Fernández-Galiano Peyrolón, de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá».

En la página 39597, en el anexo III, en los miembros suplentes del Tribunal, donde dice: «doña María Luisa García Ochoa, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», debe decir: «doña María Luisa García-Ochoa Roldán, de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense».

En consecuencia, se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en funciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—La Rectora en funciones, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

24668 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, convocadas por Resolución de 24 de julio de 2001.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 24 de julio de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre de 2001), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las listas de opositores admitidos y excluidos se encontrarán expuestas al público en los siguientes tablones de anuncios de la Universidad Carlos III, de Madrid: Campus de Getafe, calle Madrid, 126, de Getafe (28903 Madrid), edificio «Rectorado», edificio «Decanato» y edificio «Concepción Arenal»; Campus de Leganés, calle Butarque, 15, de Leganés (28911 Madrid), edificios «Betancourt» y «Sabatini», o en el campus de Colmenarejo, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, Colmenarejo (28270 Madrid), edificio «Miguel de Unamuno, y en la página Web de la Universidad Carlos III, de Madrid, http://www.uc3m.es.

Segundo.—Hacer pública la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los aspirantes del turno libre, en llamamiento único, a la celebración de la primera parte del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el sábado, 2 de marzo de 2002, a las diez horas, en el edificio número 10 de Campomanes, en el campus de Getafe. Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir y lápiz de grafito número 2.

Getafe, 21 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorilla Torras.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad Carlos III, de Madrid

Relación provisional de aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causa exclusión
51342322C	Cabezas González, María Inmaculada	L	A
50171279E	Castillejo Manzanares, Concepción	L	E
52503149Z	De Diego Román, María de los Ángeles	L	E
50406639T	Esteve Chave, Valentín	L	E, F
7481215M	García Fernández-Checa, Rafael Andrés	L	C
50087171W	García Tarifa, Pedro Pablo	L	A
28563242W	López Álvarez, María del Mar	L	C
50104943H	Luna Luna, Beatriz	L	E
53104815T	Martínez Gómez, Cathy	L	C
00417447C	Monrove Montaño, María Jesús	L	E
2876729G	Montejo Aguilera, José Juan	L	D
50167272V	Plaza Diago, Germán	L	B
3095548R	Portero García, Luz María	L	E
1182943F	Roca Hernández, Ignacio	L	E
11807506L	Sánchez Galván, Dolores	L	E
04584963M	Soler Martínez, Gema	L	A
50867449M	Surroca Casas, Teresa	L	E

Causas de exclusión

Código y descripción de la causa de exclusión:

(A) Presentación fuera de plazo.

(B) No acreditar el pago de los derechos de examen.

(C) No acreditar el número del documento nacional de identidad.

(D) No poseer o no declarar poseer la titulación requerida.

(E) No consignar el idioma elegido.

(F) No indicar el turno de acceso o indicarlo erróneamente.

24669 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

Convocada a concurso por Resolución de fecha 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», y habiéndose retirado el único aspirante a la plaza, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 26 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

24670 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación de la misma.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Murcia, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Murcia, por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; los Estatutos de la Universidad de Murcia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso de selección constará de las fases de concurso y oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición no comenzará antes del día 1 de enero de 2002, determinándose en la Resolución que se indica en la base 4.1 el lugar y la fecha de realización.

Con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dicha lista deberá exponerse, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

2. *Requisitos de los candidatos*

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública (artículo 30 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero) y, en particular:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas, siempre que no estén separados de derecho.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tra-